

Beca Contingencia (BC)

¿En qué consiste?

Es una ayuda estudiantil para alumnas y alumnos que presenten situaciones de contingencia posteriores a su matrícula 2017, con un impacto socioeconómico verificable en su capacidad de pago del arancel.

Estas situaciones pueden ser las siguientes:

- Fallecimiento del codeudor financiero.
- Enfermedad catastrófica con impacto económico en el grupo familiar.
- Siniestro grave con impacto económico.
- Cesantía reciente del codeudor financiero.

Consiste en una disminución del arancel semestral que va desde un 10% a un 50%. La disminución depende de la evaluación socioeconómica y académica del alumno solicitante.

¿A quiénes está destinada?

Está destinada a alumnos de cursos superiores que presenten algunas de las situaciones de contingencia descritas anteriormente

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

- Ser alumno regular (matrícula 2017).
- Haber cursado como mínimo un año en la Universidad SEK.
- No haber reprobado ningún ramo en el periodo lectivo anterior a la postulación.
- Presentar alguna de las situaciones de contingencia descritas anteriormente y que esta merme su capacidad de pago.

¿Cómo se postula?

El alumno(a) deberá acercarse a la DAE para exponer situación y acordar una entrevista con la asistente social.

En la entrevista deberá presentar los documentos que acrediten su situación de contingencia.

¿En qué fecha conoceré los resultados de mi postulación para Beca de Contingencia?

El resultado de postulación a Beca de Contingencia será dado a conocer por la DAE en un plazo aproximado a dos semanas después de la entrevista y entrega de toda la documentación pertinente. En caso de aprobarse su otorgamiento la DAE entregará un documento de respaldo.

¿Cómo hago efectiva mi beca?

El beneficio se hace efectivo en caja presentando el memorándum de la DAE para el ajuste del saldo vigente.

Las postulaciones a la Beca de Contingencia permanecen cerradas cuando está vigente el plazo para postular a becas internas. Durante ese lapso los alumnos podrán postular a las becas Socio-académica, de copago o crédito interno según sea su situación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN ENTREVISTA DE POSTULACIÓN A CADA BENEFICIO:

- Fotocopia de la cédula de identidad de cada integrante del grupo familiar.
- Certificado de defunción (si corresponde).
- 3 últimas liquidaciones de sueldo (si corresponde).
- Resumen de boletas de honorarios (si corresponde).
- Formulario 29 (si corresponde).
- Declaración simple de ingreso promedio mensual (si corresponde).
- Última boleta de pago de pensión (si corresponde).
- Pensión alimenticia: resolución judicial o copia de libreta de depósito (si corresponde).
- Declaración simple de aportes de parientes informando el promedio mensual (si corresponde).
- Últimas 12 cotizaciones de AFP.
- Finiquito de trabajo (si corresponde).
- Cobro de Seguro de Cesantía, AFC (si corresponde).
- Certificado de Alumno Regular en caso de existir otros estudiantes en el grupo familiar.
- Certificado de afiliación de Salud, Fonasa, Isapre, Capredena, etc. (si corresponde).
- Certificado médico de enfermedades crónicas o catastróficas (si corresponde).
- Boletas de gastos en salud enfermedades crónicas o catastróficas (si corresponde).
- Comprobante de arriendo o pago de dividendo (si corresponde).
- Comprobante de domicilio (puede ser la boleta de una cuenta de servicios básicos).
- Declaración de gastos del hogar de acuerdo al formulario que deberán retirar en la DAE.
- Otros documentos que el alumno considere pertinentes.